XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
INSCRIPCIÓN EN LOS EXÁMENES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS QUE HABILITAN PARA EL GOBIERNO DE LAS EMBARCACIONES DE RECREO	**PE616C**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Persona solicitante ◯ Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni surta efectos, una opción diferente.

◯ **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal. Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

◯ **Postal** (cubrir la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

DATOS RELATIVOS AL EXAMEN

1. Desea participar en el examen _____ para la obtención del título de:

◯ Capitán/capitana de yate
◯ Capitán/capitana de yate: módulo genérico
◯ Capitán/capitana de yate: módulo de navegación
◯ Patrón/patrona de yate
◯ Patrón/patrona de yate: módulo genérico
◯ Patrón/patrona de yate: módulo de navegación
◯ Patrón/patrona de embarcaciones de recreo
◯ Patrón/patrona de embarcaciones de recreo (parte complementaria)
◯ Patron/patrona para navegacion básica
◯ Patrón/patrona de motonáutica A
◯ Patrón/patrona de motonáutica B

2. Desea participar en el examen que se va a realizar en el siguiente centro de enseñanza:

◯ Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero del Atlántico de Vigo
◯ Escuela Oficial Náutico-Pesquera de Ribeira
◯ Escuela Oficial Náutico-Pesquera de Ferrol

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Justificante del abono de las tasas. Código: 30.21.01			
☐ Consentimiento de sus padres, madres o tutores/as legales para los menores de edad que tengan cumplidos los 16 años de edad en el momento de la realización de las pruebas para obtener el título de patrón/patrona para navegación básica			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Copia del título de patrón/patrona para navegación básica, si fue expedido fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia, para poder presentarse al examen teórico para la obtención del título de patrón/patrona de embarcaciones de recreo y complementario del ya superado para obtener el título de patrón/patrona para navegación básica			
☐ Copia del título de patrón/patrona de embarcaciones de recreo, si fue expedido fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia, para las personas que se presenten al examen de patrón/patrona de yate			
☐ Copia del título de patrón/patrona de yate, si fue expedido fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia, para las personas que se presenten al examen de capitán/capitana de yate			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
NIF de la entidad solicitante	☐
Título de patrón/patrona para navegación básica cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
Título de patrón/patrona de embarcaciones de recreo cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
Título de patrón/patrona de yate cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
Certificado de examen de patrón/patrona para navegación básica cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
Certificado de examen de patrón/patrona de yate cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐
Certificado de examen de capitán/capitana de yate cuando sea expedido por la Comunidad Autónoma de Galicia	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán, en todo caso, aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

LEGISLACIÓN APLICABLE

Real decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo.

Real decreto 238/2019, de 5 de abril, por el que se establecen habilitaciones anexas a las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo y se actualizan las medidas de seguridad en la utilización de motos náuticas.

Orden de 8 de enero de 2009 por la que se establecen las condiciones que regulan los requisitos para la obtención de los títulos que habilitan para el gobierno de las embarcaciones de recreo en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Resolución de 3 de febrero de 2020, de la Dirección General de Desarrollo Pesquero, por la que se convocan exámenes ordinarios teóricos y prácticos para la obtención de las titulaciones que habilitan para el gobierno de las embarcaciones de recreo y motos náuticas en la Comunidad Autónoma de Galicia (código de procedimiento PE616C).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____